

REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	TM
04064A00600004	6	4	GARCIA GRIMA, JOSE MARIA	MOJÁCAR
04064A00600022	6	22		
04064A00600006	6	6	GARCIA JODAR, ANA	MOJÁCAR
04064A00600012	6	12		
04064A00600023	6	23		
04064A00600005	6	5		
04064A00600008	6	8	GARCIA JODAR, FRANCISCA	MOJÁCAR
04064A00600012	6	12		
04064A00600013	6	13		
04064A00600010	6	10	GARCIA JODAR, ROSA MARIA	MOJÁCAR
04064A00600243	6	243	GUNTER ALBRECHT	MOJÁCAR
04064A00600248	6	248	INICIATIVAS EMPRESARIALES DE ALMERIA SL	MOJÁCAR
04064A00600440	6	440	LOPEZ JODAR, ANGELA MARIA	MOJÁCAR
04064A00600443	6	443		
04064A00600445	6	445		
04064A00600441	6	441		
04064A00600444	6	444	LOPEZ JODAR, ANTONIA	MOJÁCAR
04064A00600447	6	447		
3707039XG0130F		3707039		
3707044XG0130F		3707044		
3707046XG0130F		3707046		
04064A00600236	6	236	LOPEZ JODAR, LUISA DEL ROSARIO	MOJÁCAR
04064A00600448	6	448		
3707036XG0130F		3707036		
3707037XG0130F		3707037		
3707045XG0130F		3707045		
04064A00600442	6	442	LOPEZ JODAR, MARIA CARMEN	MOJÁCAR
04064A00600446	6	446		
3707040XG0130F		3707040		
3707041XG0130F		3707041		
3707045XG0130F		3707045		
04064A00600017	6	17	MELLGREN GONCE, JORGE	MOJÁCAR
04064A00600019	6	19	HEREDEROS DE MONTOYA FLORES, DIEGO	MOJÁCAR
04064A00600020	6	20		
04064A00600019	6	19	HEREDEROS DE MONTOYA FLORES, ISABEL	MOJÁCAR
04064A00600020	6	20		
3707038XG0130F		3707038	MORALES GALLARDO, BARTOLOME	MOJÁCAR
3707030XG0130F		3707030	PARRON CARRILLO, CARLOS DAVID	MOJÁCAR
3707042XG0130F		3707042	PIÑERO GALINDO, NICOLAS	MOJÁCAR
04064A00600009	6	9	RUIZ RUIZ, ANGELA	MOJÁCAR
04064A00600011	6	11	SOLER RUIZ, JOSE	MOJÁCAR
04064A00600018	6	18	STILL, JORGE	MOJÁCAR
04064A00600039	6	39		
3707043XG0130F		3707043	STUTZ SOMMA, ERNESTO MARTIN	MOJÁCAR
04064A00600016	6	16	VENZAL ESPEJO, LUISA MARIA	MOJÁCAR
04064A00600016	6	16	VENZAL ESPEJO, PEDRO	MOJÁCAR
04064A00600016	6	16	HEREDEROS DE VENZAL MORALES, MARIA	MOJÁCAR
3707026XG0130F		3707026	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MULTICENTRO PLAYA 1	MOJÁCAR
3707027XG0130F		3707027	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MULTICENTRO PLAYA 2	MOJÁCAR
3707035XG0130F		3707035	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PIEDRA DE VILLAZAR Y RAMBLA DE CAMPOS	MOJÁCAR
3707028XG0130F		3707028	MORALES GARCÍA, JOSÉ	MOJÁCAR
3707028XG0130F		3707028	GONZÁLEZ FLORES, FRANCISCO	MOJÁCAR

ANUNCIO de 25 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/339/AG.MA/ENP.

Interesado: Antonio Fenoy Hernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2010/339/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/339/AG.MA/ENP.

Interesado: Antonio Fenoy Hernández.

CIF: 75230119V.

Infracción: Grave del art. 26.2.e) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de ENP de Andalucía, en relación con el art. 27.1.b) de la misma.

Sanción: De 601,02 a 60.101,21

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA, para formular alegaciones a la misma y presentar documentos e informaciones pertinentes.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 25 de octubre de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Augusto I. Segura de Torres.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores.

Núms. Exptes.: DÑ/2009/607/GC/FOR.
DÑ/2009/681/AM/FOR.
DÑ/2009/687/AM/ENP.
DÑ/2009/690/AM/ENP.
DÑ/2009/692/AM/ENP.
DÑ/2009/693/AM/ENP.
DÑ/2009/726/GC/ENP.
DÑ/2009/729/GC/ENP.
DÑ/2009/732/AM/ENP.

Interesados: Eduardo Carvajal Domínguez, Rafael Salvador Gallego González, Chavero e Hijos, S.L., Chavero e Hijos, S.L., Chavero e Hijos, S.L., Chavero e Hijos, S.L., Juan Carlos Carrera Sayago, Antonio Francisco Sánchez Fernández, Chavero e Hijos, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2009/607/GC/FOR, DÑ/2009/681/AM/FOR, DÑ/2009/687/AM/ENP, DÑ/2009/690/AM/ENP, DÑ/2009/692/AM/ENP, DÑ/2009/693/AM/ENP, DÑ/2009/726/GC/ENP, DÑ/2009/729/GC/ENP, DÑ/2009/732/AM/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de octubre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: DÑ/2010/175/GC/FOR.
Interesado: María del Carmen García Garrido.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2010/175/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de octubre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2010/5/GC/VP, DÑ/2010/7/GC/VP.
Interesados: Francisco Javier del Valle Barbero, Juan Lus Bellón Morales Arce

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2010/5/GC/VP, DÑ/2010/7/GC/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de octubre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/757/G.C./ENP.
Interesado: Manuel Antonio Martín Macías. DNI 29464038A.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2010/757/G.C./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha no-